



RESOLUCIÓN N° 44/2019

Hasenkamp, 08 de marzo del 2019

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 10/2019 para adquirir materiales para la construcción de Viviendas R.P.O.-

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron dos (2) oferentes, CORRALON DON AGUSTIN DE CORDOBA MARCELO Y SALAMONE ROSAURA Y OTROS.-

Que todas las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación.-

Que de acuerdo al informe de la Comisión de Compras, es conveniente adjudicar a CORRALON DON AGUSTIN CORDOBA los ítems 1 y 3 por la suma de \$154.664,00 Y el ítem 2 a SALAMONE ROSAURA Y OTROS por la suma de \$19.120,00.-

POR ELLO:

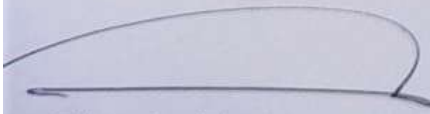
EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

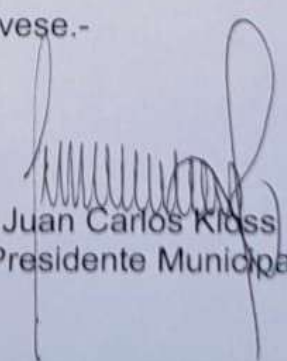
Art. 1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 10/19 para la adquisición de materiales la construcción de Viviendas R.P.O. de la siguiente manera: a CORRALON DON AGUSTIN CORDOBA MARCELO los ítems 1 y 3 por la suma de \$154.664,00 Y el ítem 2 a SALAMONE ROSAURA Y OTROS por la suma de \$19.120,00

Art. 2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2019.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


Eduardo Iglesias
Sec.de Gob. y Hacienda




Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal